

Expediente: 524/25-I1
Carátula: AREVALO RAUL AUGUSTO C/ FERNANDEZ JOSÉ HORACIO S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - AREVALO, Raul Augusto-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, José Horacio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 524/25-I1



H20901815982

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : AREVALO RAUL AUGUSTO c/ FERNANDEZ JOSÉ HORACIO s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION EXPTE 524/25-I1

Sr. Juez:

Informo a Ud. que en el día de la fecha, dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede, se procedió a la apertura de una cuenta judicial en los autos del título, cuyos datos se reflejan en el archivo formato PDF que se adjunta a la presente.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 13 de abril de 2026.

Concepción, 13 de abril de 2026

Téngase presente lo informado por el actuario. En consecuencia, **líbrese el oficio al Banco de la Nación Argentina** ordenado en el segundo párrafo del decreto de fecha 10/04/2026. JAJ

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.